

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34841** *DARCAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 499/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Cleber Orlando Aguilar Silva contra la empresa Darcan Proyectos y Construcciones, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Darcan Proyectos y Construcciones, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.614,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 12 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torro Enguix.

ID: A100083352-1